



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre del 2025, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia el Ing. Francisco Javier Villa Osuna, Coordinador de Archivo y Encargado de la Subgerencia de Administración de Recursos; el Ing. Isrrael Rojo Ley, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. María del Rosario Torres Camacho, Supervisor Portuario y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 340001100001225. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 horas del 25 de septiembre de 2025, declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Confirmar, modificar o revocar la declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 340001100001225". -----

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de información No. 340001100001225, recibida mediante la plataforma nacional de Transparencia el día 23 de septiembre del presente año, donde el peticionario solicita: " *Solicito la siguiente información brindando la resolución en formato editable -Word o PDF editable- y los datos en Excel: Tomando por temporalidad el Gobierno del ex presidente, Andrés Manuel López Obrador y hasta el día de hoy, se me informe: Cuántos procedimientos sancionatorios y/o de investigación se han instaurado contra funcionarios de este sujeto obligado por el llamado "huachicol fiscal", entendido como contrabando de combustibles y petrolíferos, precisando por cada caso: a) Tipo de procedimiento instaurado. b) Fecha de inicio del procedimiento. c) Nombre y cargo del funcionario indagado. d) Se informe si se impuso alguna*





sanción y en qué consistió. e) En qué fecha se detectó el caso del contrabando de combustible o petrolífero. f) Qué producto específico ingresó al país de manera irregular, en qué puerto y en qué cantidad. g) Por qué producto se hizo pasar el combustible o petrolífero ingresado. e) Estatus jurídico actual del procedimiento. "-----

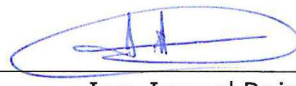
Toda vez que de la lectura de la solicitud, se aprecia que la información que el ciudadano requiere no es competencia de la entidad, y al parecer es competencia a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente.-----

ACUERDO CT-VI-EXT-1 (25-09-2025). Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 340001100001225 a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Sin más asuntos por atender, se procedió a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2025, siendo las 11:33 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----


Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia


Ing. Isrrael Rojo Ley
Titular del Órgano Interno de Control.


Ing. Francisco Javier Villa Osuna
Coordinador de Archivos y Encargado de la
Subgerencia de Administración de
Recursos.


Lic. María del Rosario Torres Camacho
Secretaria Técnica

